



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
República de Cuba



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR BASE DICIEMBRE 2010

Abril 2022

Edición mayo 2022

INTRODUCCION

La Publicación Mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), permite conocer la variación promedio experimentada por los precios de una canasta de bienes y servicios, representativa del consumo de la población en un período determinado.

Mensualmente se recolectan aproximadamente 32 368 precios, en alrededor de 8 600 establecimientos, ubicados en 18 municipios de toda Cuba, la zona urbana de los municipios cabecera de 14 provincias y 4 municipios de la provincia La Habana (Playa, Plaza de la Revolución, Centro Habana y La Habana Vieja) obteniéndose cobertura nacional. Esto quiere decir que el índice a mostrar solo es representativo del país, el mismo no existe a nivel de regiones ni de municipios.

La canasta de bienes y servicios cuenta con 298 artículos que representan más del 90,0 por ciento del gasto de los hogares.

Con esta publicación se ponen a disposición de los usuarios las notas metodológicas que ayudan a entender mejor el contenido del IPC así como una relación de precios mínimos y máximos de productos seleccionados por provincia observados para la construcción de este indicador.

Las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico pueden ser enviadas a través del correo electrónico difusion@onei.gob.cu

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE ABRIL DE 2022

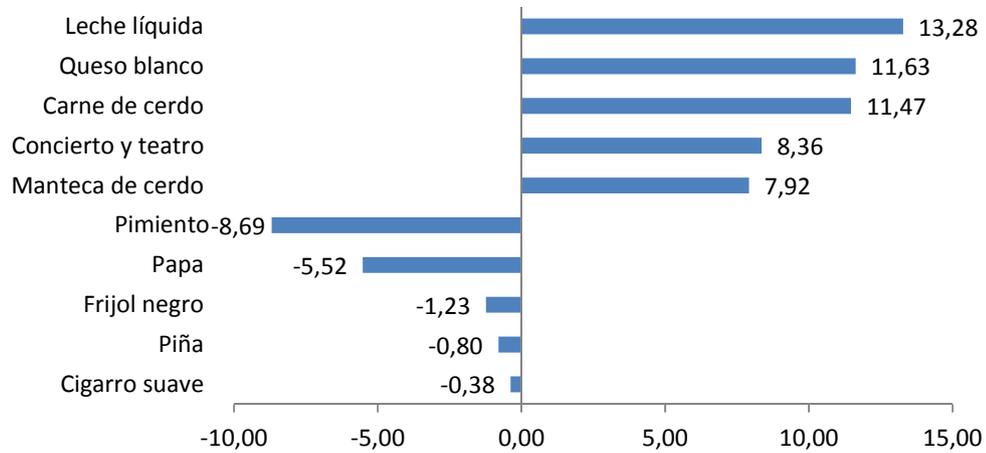
En Abril de 2022 el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 206,93 con respecto a la base (2010), la variación mensual es de 3,54 %, la variación acumulada de 6,57 % y una variación interanual de 23,69 %.

Índice, Variación mensual, acumulada e interanual y efecto mensual por división.

Concepto	Índice	Mensual	Variación		
			Acumulada*	Interanual	Efecto
Restaurantes y Hoteles	174,90	3,21	11,21	21,56	9,23
Alimentos y bebidas no alcohólicas	297,28	6,37	9,81	39,06	79,68
IPC GENERAL	206,93	3,54	6,57	23,69	..
Educación	133,34	0,87	3,48	8,74	0,01
Transporte	327,66	0,76	3,29	10,14	3,06
Servicios de la Vivienda	276,92	1,03	2,97	6,98	1,05
Bienes y Servicios Diversos	124,73	1,00	2,85	8,58	2,47
Muebles y Artículos para el Hogar	119,63	1,14	2,84	6,15	1,49
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	169,85	2,31	2,51	22,89	1,87
Recreación y Cultura	194,54	0,58	1,64	63,54	0,64
Prendas de Vestir y Calzado	95,35	0,36	1,01	3,35	0,47
Salud	133,16	0,26	0,32	0,32	0,02
Comunicaciones	101,20	0,02	0,04	0,05	0,01

Nota:*Se organiza por el valor de la variación acumulada.

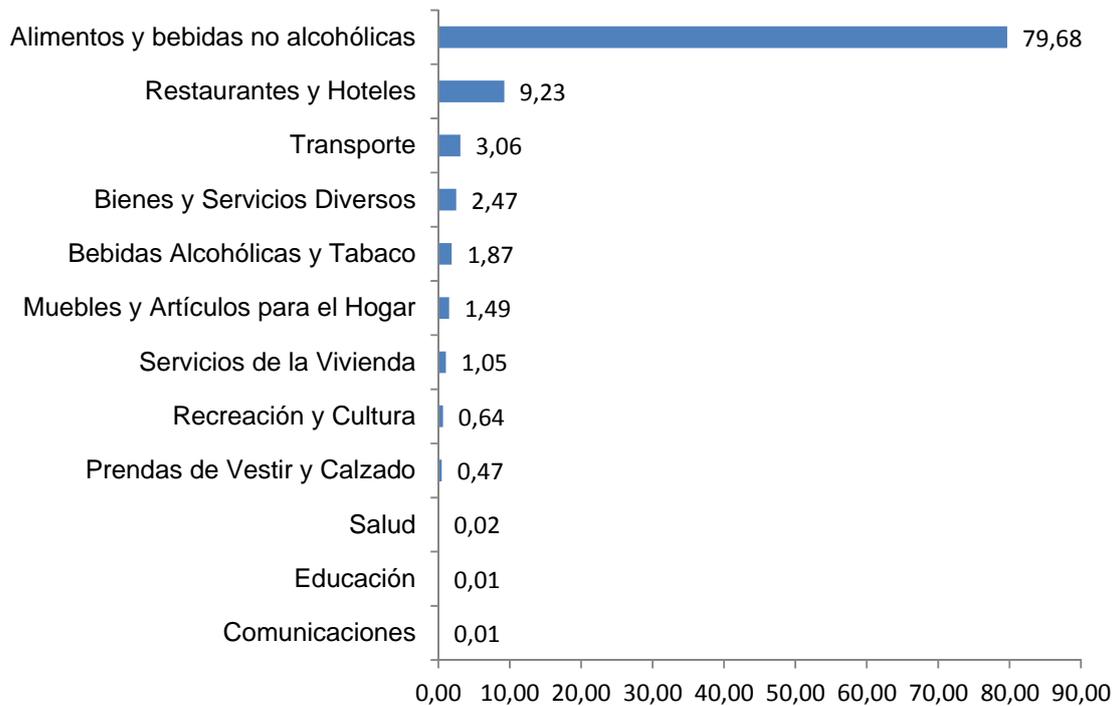
Gráfico: Bienes y servicios seleccionados con mayor variación mensual



Impacto en la variación mensual por división de consumo.

Las tres divisiones que mayor efecto tuvieron en la variación mensual de Abril del 2022 son: Alimentos y bebidas no alcohólicas (79,68%), Restaurantes y Hoteles (9,23%) y Transporte (3,06%).

Gráfico: Impacto en la Variación Mensual por División de Consumo



2.1.1. Artículos con mayor efecto a la variación mensual de la división de Alimentos y bebidas no alcohólicas

Artículo	Variación Mensual	Efecto Mensual
Carne de cerdo	4,17	28,36
Arroz	-1,85	4,62
Queso blanco	18,11	4,34
Jamón	9,99	3,03
Huevos de gallina	2,22	2,69

2.1.2 Artículos con mayor efecto a la variación mensual de la división de Restaurantes y Hoteles.

Artículos	Variación Mensual	Efecto Mensual
Merienda	4,95	4,76
Almuerzo y Comida	2,20	2,50
Cerveza	2,82	0,52
Desayuno	3,23	0,40
Ron	2,12	0,35

2.1.3 Artículos con mayor efecto a la variación mensual de la división de Transporte.

Artículos	Variación Mensual	Efecto Mensual
Taxi urbano y bicitaxi	6,44	1,96
Taxi interurbano	2,90	0,56
Otro tipo de transporte interurbano (camión, camioneta, etc.)	1,65	0,17
Transporte urbano en moto	2,89	0,11
Otro tipo de transporte urbano (camión, jeep, carretón o coche)	0,48	0,10

IMPUTACIÓN POR DIVISIONES DE ABRIL 2022.

Atendiendo a las faltas ocasionales y a la estacionalidad de algunas variedades del mercado agropecuario es práctica estadística realizar imputaciones que permiten mantener la comparabilidad de la serie de datos. Para este periodo se muestran los por cientos de imputación por divisiones los cuales están en el rango permitido internacionalmente.

DIVISIÓN	% IMPUTACIÓN
Total Divisiones	13,71
Alimentos y bebidas no alcohólicas	27,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,12
Prendas de vestir y calzado	0,87
Servicio de la vivienda	1,04
Muebles y útiles del hogar	1,01
Salud	60,28
Transporte	0,00
Comunicaciones	0,00
Recreación y cultura	0,95
Educación	0,00
Restaurantes y hoteles	0,18
Bienes y servicios diversos	1,68



Teléfono: (+53) 7 830 01 65

Correo electrónico: difusion@onei.gob.cu

Dirección: Calle Paseo No. 60 e/ 3ra y 5ta, Vedado,
Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.